

CENTRO EDUCATIVO: IES Politécnico Las Palmas

**ACTA DEL CLAUSTRO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO PARA REALIZAR LA
ELECCIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DEL PROFESORADO EN EL CONSEJO
ESCOLAR**

Margen que se cita:

Presidente:

D. José Agustín Suárez Vega

Vocal:

D. Raimundo Godoy Domínguez

Secretario:

D. Alberto Fidel Tallón Infante

En el salón de actos del centro, siendo las 14:30 horas del día 17 de noviembre, se reúne el profesorado, bajo la presidencia del director del centro, convocados en Claustro, de carácter extraordinario, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura de las normas por las que se regula la elección de los representantes del profesorado al Consejo Escolar.
2. Constitución de la mesa electoral.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Orden 12 de mayo de 2016, por la que se regulan la composición y el procedimiento para la constitución y la renovación de los Consejos Escolares de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, el director procede a designar como vocales de la mesa electoral que preside a D. Raimundo Godoy Domínguez, profesor de mayor antigüedad en el centro, y a D. Alberto Fidel Tallón Infante, profesor de menor antigüedad en el centro, quien actuará como secretario de la mesa.

Se procede a la constitución de la mesa electoral encargada de presidir la votación.

3. Votación: Constituida la mesa electoral se inicia la votación, por parte de las personas miembros del claustro.

4. Escrutinio: Terminada la votación se inicia el escrutinio de los votos emitidos, con el siguiente resultado:

	Personas electoras	Personas votantes	Papeletas nulas	Papeletas en blanco
Número de:	85	71	0	2

TOTAL de votos válidos: 71, distribuidos como sigue:

D./D. ^a	N.º de votos
Verónica Santana Cabrera	65
Rosa María Martorell Martinón	65

5. Representantes electos y electas.

De acuerdo con el escrutinio realizado, la mesa verifica que las personas candidatas elegidas por el mayor número de votos como representantes del profesorado en el Consejo Escolar del centro son:

D./D. ^a	N.º de votos
Verónica Santana Cabrera	65
Rosa María Martorell Martinón	65

6. Lista de reserva.

De acuerdo con el escrutinio realizado, la mesa verifica que no se genera lista de reserva, por ausencia de más candidatos.

7. Reclamaciones:

Se hace constar que no se ha presentado reclamación formal contra el proceso electoral.

Y sin más asuntos que tratar, el presidente o la presidenta levanta la sesión del Claustro a las 15:00 horas del día indicado, extendiendo la presente acta de cuyo contenido, como secretario o secretaria de la mesa electoral, doy fe.

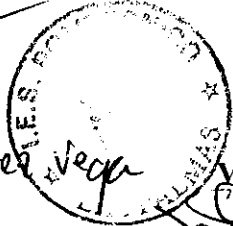
V.º B.º
El presidente

El secretario

Fdo... José Agustín Suárez Vega Vocal

Alberto Tallón Infante.

Raimundo Galán Domínguez



(*) Publicar en el tablón de anuncios y web del centro.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016.679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica de 3/2018 de 3 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos que figuran en el censo electoral solamente pueden ser usados para el cumplimiento de fines directamente relacionados con el desarrollo del proceso para la renovación parcial o nueva constitución de los Consejos Escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias, a celebrar en el curso escolar 2022-2023, circunscribiéndose al ámbito del centro escolar autorizado para ello.

Tratamiento de datos de carácter personal "Consejos Escolares, Consejos Colectivos Escuelas Rurales y Consejos Sociales de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la comunidad autónoma de Canarias".

Información adicional: <https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/tratamientodedatos/tratamientos>